



C-SU-A-01/2016.

**ACTA UNICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SUMINISTROS: “COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL PARQUE MOVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA”**

En la Ciudad de Tarifa, siendo las once horas del día **09 de mayo de 2016** y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial sita en Plaza Santa María, número 3, la **Mesa de Contratación** para la valoración de las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación del suministro: **“COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL PARQUE MOVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA”**, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ruiz Giráldez, con la asistencia de los Señores que a continuación se indican al objeto de celebrar la **SESION**.

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Presidente: Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (con voz y voto)**

D. Francisco Ruiz Giráldez.

**Vocales de la Mesa de Contratación (que asisten con voz y con voto):**

- Sra. Secretaria Cristina Barrera Merino.
- Sr. Interventor, D. Francisco Javier Escalona Moyano.
- Representante Grupo Socialista Noelia Moya Morales.
- Representante Grupo Andalucista, D. Sebastián Galindo Viera.
- Representante Grupo Izquierda Unida, D. Ezequiel Andreu Cazalla.
- Representante del Grupo Municipal Popular D. Juan Andrés Gil García.
- Técnico responsable del área proponente, Carlos Rodríguez Alba

**Secretario de la Mesa de Contratación (con voz y sin voto):**

Sr. Fco. Javier Ochoa Caro.

Asisten representados los licitadores: SOLRED S.A y CEPESA CARD, S.A.

El acto comienza con el recuento por parte del Secretario de la Mesa, de las proposiciones presentadas y admitidas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado expedido por la unidad de Secretaría General, receptora de las mismas, tras la finalización de la publicación del anuncio de la licitación en el BOP el pasado 27.04.2016.

En acto interno, por el Sr. Secretario de la Mesa, Técnico Asesor Jurídico del área de contratación se ha procedido a la comprobación de la documentación incluida en el Sobre A relativo al cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia y la declaración responsable de estar al corriente de deudas y no estar incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.

Firma 1 de 2  
Francisco Javier Ochoa Caro  
16/05/2016  
Asesor Jurídico F.J.O.C  
Firma 2 de 2  
Francisco Ruiz Giráldez  
16/05/2016  
Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	1254de9c1ffc49febba73c79f27bd39a001	
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	



**EXCMO. AYTO. DE TARIFA**

El Sr. Alcalde manifiesta el resultado de la clasificación de los documentos presentados, expresando las proposiciones admitidas. La Mesa, una vez comprobado el informe emitido por el Sr. Asesor Jurídico, sobre la documentación presentada por los licitadores **acuerda, por unanimidad,**

**1º ADMITIR**, a los licitadores presentados, SOLRED S.A y CEPESA CARD, S.A., una vez se ha comprobado que cumplen los requisitos de capacidad y solvencia previstos en el pliego de condiciones.

Seguidamente, el Sr. Alcalde, procede en acto público a la apertura del sobre B, que contiene las ofertas siguientes:

LICITADORES PRESENTADOS:	Criterio 1 PRECIO MAXIMO 60 PUNTOS	Criterio 2. PROYECTO TECNICO Y DE CALIDAD MAXIMO 40 PUNTOS:
		A) Por disponer de al menos una estación de servicio a una distancia máxima de 3 km. desde la Nave Municipal sita en Polígono Comercial La Vega: 20 puntos. B) Por disponer de al menos una estación de servicio 24 horas en el término municipal de Tarifa: 10 puntos C) Por disponer de un sistema informático de gestión de la facturación que permita acceso/volcado mecánico de datos: 5 puntos D) Por disponer de red de estaciones de servicio en todo el territorio nacional: 5 puntos.
SOLRED S.A	7,27 % BAJA. 60 puntos	A) 20 PUNTOS B) no = 30 puntos C) 5 PUNTOS D) 5 PUNTOS
CEPSA CARD, S.A	7,03 % BAJA. 58,01 puntos	A) 20 PUNTOS B) NO = 30 puntos C) 5 PUNTOS D) 5 PUNTOS

A continuación la Mesa de Contratación, **acuerda por unanimidad:**

**2º CLASIFICAR** las propuestas por este orden según la oferta más ventajosa para la Administración que se refleja a continuación, según valoración efectuada por el Sr. Interventor de Fondos, siendo el resultado el siguiente:

1º SOLRED S.A 90 puntos.

2º CEPESA CARD, S.A. 88,019 puntos.

Página 2 de 3

Firma 2 de 2  
Francisco Ruiz Giráldez  
16/05/2016  
Alcalde  
Firma 1 de 2  
Francisco Javier Ochoa Caro  
16/05/2016  
Asesor Jurídico F.J.O.C

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	1254de9c1ffc49febba73c79f27bd39a001	
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	



**EXCMO. AYTO. DE TARIFA**

**3º PROPONER** al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro “**COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL PARQUE MOVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA**”, a SOLRED, S.A, con CIF. A-79707345, representada por D. LUIS ALCAZAR SANCHEZ con DNI nº 02603680-B, cuya oferta se ha identificado como la económicamente más ventajosa, que ejecutará el contrato por un precio de 7,27 % de baja, y con los siguientes servicios:

- Disponer de una estación de servicio a una distancia máxima de 3 km. desde la Nave Municipal sita en Polígono Comercial La Vega.
- Disponer de un sistema informático de gestión de la facturación que permita acceso/volcado mecánico de datos.
- Disponer de red de estaciones de servicio en todo el territorio nacional:

La adjudicación se realizará una vez se presente la documentación que se indica en el pliego, certificación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y prestar garantía por importe del 5% del de adjudicación (excluido el IVA). Si el licitador cuya oferta se ha identificado como económicamente más ventajosa no presentara la documentación en el plazo de diez días, se rechazará su oferta y se requerirá la misma del siguiente licitador de acuerdo con el orden de la clasificación.

Siendo las doce horas, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad este Acta firmada por el Presidente y el Sr. Secretario de la Mesa, de cuyo contenido da fe.

Firma 1 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 16/05/2016 | Asesor Jurídico F.J.O.C  
Firma 2 de 2 | Francisco Ruiz Giráldez | 16/05/2016 | Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	1254de9c1ffc49febba73c79f27bd39a001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>

